

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

LA VOTACIÓN SIEMPRE EN UN PISO

452

452 - 0206

0913628145

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN

GUAYAS

PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

2

TARQUI

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

IDENTIDAD EX.T. 09-1362814-5
ALLAN STEVEN VELASCO ASTUDILLO
NEW YORK EE.UU
5 AGOSTO 1970
7 963 11 M
GUAYAQUIL 1978 221 N. GOB.



ESTADOUNIDENSE V 1131 1 1111
CASADO CON: NATALIA MARIA BARREIRO BELLETINI
SECUNDARIA LUCRATIVAS PERMITIDAS POR LA L
ANTONIO VELASCO
CELESTE ASTUDILLO
GUAYAQUIL, 14 MARZO 2005
14 MARZO 2007roj

[Signature]

El presente informe es el resultado de la labor de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Universidad de Arcata, en el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

El presente informe se dispuso en la ley y los estatutos de la Compañía y la Resolución de la Junta General de la Compañía No. 12.003 de fecha 25 de octubre de 1992 sobre presentación de informes anuales de los administradores, pondo a disposición de los señores accionistas y miembros de las autoridades administrativas de la Compañía S.A. correspondiente a este ejercicio, la fecha del 2012.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

El presente informe es el resultado de la labor de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Universidad de Arcata, en el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012. El presente informe se dispuso en la ley y los estatutos de la Compañía y la Resolución de la Junta General de la Compañía No. 12.003 de fecha 25 de octubre de 1992 sobre presentación de informes anuales de los administradores, pondo a disposición de los señores accionistas y miembros de las autoridades administrativas de la Compañía S.A. correspondiente a este ejercicio, la fecha del 2012.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El presente informe se dispuso en la ley y los estatutos de la Compañía y la Resolución de la Junta General de la Compañía No. 12.003 de fecha 25 de octubre de 1992 sobre presentación de informes anuales de los administradores, pondo a disposición de los señores accionistas y miembros de las autoridades administrativas de la Compañía S.A. correspondiente a este ejercicio, la fecha del 2012.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS, LABORALES Y LEGALES

El presente informe se dispuso en la ley y los estatutos de la Compañía y la Resolución de la Junta General de la Compañía No. 12.003 de fecha 25 de octubre de 1992 sobre presentación de informes anuales de los administradores, pondo a disposición de los señores accionistas y miembros de las autoridades administrativas de la Compañía S.A. correspondiente a este ejercicio, la fecha del 2012.

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2013

El presente informe se dispuso en la ley y los estatutos de la Compañía y la Resolución de la Junta General de la Compañía No. 12.003 de fecha 25 de octubre de 1992 sobre presentación de informes anuales de los administradores, pondo a disposición de los señores accionistas y miembros de las autoridades administrativas de la Compañía S.A. correspondiente a este ejercicio, la fecha del 2012.

El presente informe se dispuso en la ley y los estatutos de la Compañía y la Resolución de la Junta General de la Compañía No. 12.003 de fecha 25 de octubre de 1992 sobre presentación de informes anuales de los administradores, pondo a disposición de los señores accionistas y miembros de las autoridades administrativas de la Compañía S.A. correspondiente a este ejercicio, la fecha del 2012.

En fe de lo anterior, en la ciudad de Arcata, a los 30 días del mes de octubre del año 2012.

Por la Comisión de Seguimiento y Evaluación

Dr. Carlos A. Rodríguez
Presidente

Dr. Carlos A. Rodríguez
Presidente